



Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Administración

En Eca, a los 20 días del mes de julio del año 2022, siendo las 10:15pm se reunieron los miembros del Consejo de Facultad vía Zoom, Dr. Jesús Cahua Saizo - Decano de la Facultad de Administración, Dr. Javier Palacios Espayo, Dra. Flora Lavanda Reyes, Mag. Fernando Alfonso Huamán, Dr. Abdon Ramírez Alvarado, Mag. Eddy Paredes Sumari, Dr. Richard Román Durmendo, Lic. Adm. Renán García Ormazo, Mag. Renald Loyola Bolazgo.

Acto seguido se constató asistencia y habiendo el quórum de ley, se dio por iniciada la reunión, luego se dio lectura al acta anterior el cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido el Dr. Jesús Cahua Saizo abrió la reunión, indicando que es sesión ordinaria.

Sesión Informe

Informó que ha llegado a su Despacho - oficina del Decanato, los oficios provenientes de la Unidad de Investigación.

Se acordó el oficio N: 261 en el cual se solicita aprobación del expediente de sustentación de tesis para optar el título profesional de licenciado en Administración.

1: Anthony Juan Augusto Salas Huilcedo, Título de la tesis "La motivación laboral y productividad de los trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga año 2020".

2: Oficio N: 216 sobre sustentación de tesis de Moron Vargas Romina Alexandra titulada "El marketing digital y su influencia en el nivel de ventas en los Pequeños comerciantes del nuevo régimen único simplificado (RUS) Pasencia de Eca, 2021".

Luego se dio lectura al oficio N: 255 en el cual solicitan aprobación de Bachilleres.

- | | |
|-----------------------------------|-----|
| 1- Alancon Fajardo Arcely Lizbeth | 126 |
| 2- A Parcome cunto Andrus Felipe | 136 |
| 3- Aurois Quispe Ueith caroline | 133 |



4.	Concepcion Quispe Carolina Gladys	111
5.	Ponciso Yllaoma Sheyla Antrid	105
6.	Hospillo Bernabides Carlos Teodor	4128.11
7.	Hospino Maria Lady Carolina	128
8.	Falcon Nara Hilarios de Jesus	097
9.	Flora Chan Chuan Eudlyn	132
10.	Garcia Chejio Monica Jonet	134
11.	Gonzalez Cruzcampa Anyela Brillit	103
12.	Hernandez Huachua Noelia Amparo	141
13.	Hualpa Valdura Jose Stip	139
14.	Huancaya Taipei Marco Antonio	131
15.	Juscarmayta Corilla Maximilian Bryci	099
16.	Lebo Cordara Deysi	127
17.	Morales Manquez Katherine Elizabeth	135
18.	Orellana Condele Hilarios Fernanda	124
19.	Pena Nieto Zaira Evelyn	110
20.	Quispe Montañez Anel Felicita	123
21.	Quispe Velazquez Anamio Antony	112
22.	Ramos Cucho Renzo	098
23.	Sancaya Reyes Hugo Alexander	125

Acto seguido se pasó a sección recibidos

El Dr. Abdón Ramírez Alvarado, indicó que va dar un informe de varios casos de examen de rezagado y recuperación que se ha creado confusión entre rezagado y recuperación, indicó que se puede justificar por salud o por falta de conectividad, hay alumnos que han dado examen parcial y han sido desaprobados y con la convocatoria de examen de rezagado quieren volver a dar examen, porque indican que subieron a plataforma y no aparecen notas, sugiero que la Dirección Académica debe determinar quienes deben dar el examen de rezagado, indicó que hay una alumna que dio examen y no aparece su nota en la plataforma, no le quieren tomar examen. Hay Ronald Loyola Bolanzo, indicó que se haya una directiva clara sobre los exámenes rezagado, una directiva completa y que se esclarezca quienes van

a dar examen de rezagado.

Orden del día

El Dr. Abdón Román Alvarado, sugirió que la Dirección de Escuela determine que estudiante debe dar el examen de rezagado y no dejar que el docente decida a quien va tomar examen de rezagado, hay docentes que si un alumno no le fue bien y no lo toma de examen, pienso que la Dirección de Escuela debe decidir quien va dar el examen.

Se Dra. Flor Leivanda Reyes, indicó que se les ha enviado a todos los docentes el reglamento para clases virtuales y se consideren tres medidas para dar el examen de rezagado.

- Se demuestre por motivo de salud.

- Se demuestre que ha tenido cruce en los exámenes con dos cursos que se ha programado a la misma hora.

- Problema de conectividad.

Hay docentes que han reclamado, manifestando que no se les debe recibir posibilidad de examen porque no les corresponde, otros docentes piden relación, hay alumnos que se ven examen y luego no aparece porque el internet está fallando, indicó la Dra. Leivanda que no hay examen de rezagado de rezagado el alumno que se ve su examen a la plataforma y saca uno, ya se da por participado en el examen.

El Mag. Eddy Paredes Sumari, indicó que lo explicado por la Dra. Flor Leivanda Reyes es claro y evidente, creo que todo está claro.

El Mag. Fernando Alfaro Huaman, indicó que hay aspectos técnicos que no podemos dar respuestas, hay alumnos que han respondido en el examen y luego no aparecen para la calificación, en su primer intento estado por calificar en el 2do estado colificado puntaje 00 3er intento 00 son los tres aspectos que avanza la plataforma, luego aparece que el examen fue on line fuera de hora, el sistema en algunos casos falla, hay casos que en el examen no pueden avanzar en el desarrollo del examen, por falla de la plataforma.

El Mag. Rómulo Loyola Balanzo, indicó que se debe tener en cuenta en las circunstancias que se pone el docente, a mí me han programado examen el día sábado desde las 9:00am hasta las 4:00pm, yo soy diabético y tengo



4 salones con la misma asignatura y tomo un examen por alumno de manera específica, en algunos casos el examen de rezagados deben pagar un derecho, el certificado médico debe ser visado por el departamento médico de la Unica, indicó a cuantos rezagados tienen los derechos los alumnos, hay algunos alumnos que tienen rezagado del 1^{er} parcial y el 2^{do} parcial, no se puede tomar examen en los 2 exámenes, no puede rezagarse dos veces en una misma asignatura, solo se puede rezagarse una sola vez, no puede rezagarse dos veces, no puede haber examen del rezagado del rezagado.

El Dr. Jesús Cochua Jayo, indicó que lo manifestado por la Dra. Flor Lavanda Reyes está escrito en el reglamento, en la plataforma se ha considerado recuperación y la palabra corrección no es recuperación en rezagado, hay que pasar documento para evitar responsabilidades, hacen saber a la plataforma por este tipo de examen, no se permite que haya reglamento específico.

Mag. Ronald Loyola Balanzos, indicó que debe haber una guía para estar hacer los casos.

El Dr. Jesús Cochua Jayo, indicó que se debe enviar oficio a la Vicerrectora Académica para que se pueda mostrar esta situación, se involucra a la Dirección Académica para que puedan ver una solución, la Dra. Lavanda no puede separar quienes están en una situación determinada, porque no puede decir quien entra y no entra al examen porque no tiene acceso a la plataforma, se debe decir en un parrafo al docente que está esta relación de alumnos que han presentado solicitud y puedan verificar quienes tienen derecho a dar examen.

La Dra. Flor Lavanda Reyes, indicó que se pasó a todos los docentes relación de alumnos para que puedan ver la situación académica de los alumnos, indicó que una alumna se quejó que el docente que no había calificado el examen, el reglamento dice que dentro las 48 horas se debe calificar el examen, también los alumnos manifestaron que el docente les dice que si la Dirección de Escuela ordena se termina el examen.

El Mag. Ronald Loyola Balanzos, indicó que al recibir documento de Dirección de

En cuanto, al alumno ya se le está generando un derecho cada docente debe verificar quien debe dar el examen de rezagado.

Dra. Flor Leuanda Paya, indica que hay rezagado del parcial y rezagado del examen final.

Meg. Ronald Loyola Balazgo, indica que si el mismo docente se acuerda si el alumno dio rezagado en el 1er parcial, se debe considerar una fecha única para que se registren los exámenes rezagados.

El Dr. Jesús Bohua Sayo, se debe enviar documento a la Vicerrectora para salidas responsabilidades a mi parecer hay descaso.

1: Haberle pasado a la plataforma esta fallando y hay que llamar al Señor Yataco para que se pueda arreglar la plataforma

2: Enviar documento a Vicerrectora, solicitando derecho a dar examen de rezagado

El Dr. Abdon Ramirez Alvarado, indica que lo que dice la Dra. Flor Leuanda es correcto.

El Dr. Jesús Bohua Sayo, indicó que se debe aprobar Asfalto y Bachilleres Se nombró o votación y se apruso por unanimidad.

Siendo las 11:46 pm se dio por terminada la reunión.

Flor Leuanda R.